

RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

SCT Núm.	Núm.	Referencia	Pregunta	Pregunta
381	118	concepto (P.U.O.T) De la forma E-7, concepto 599, Suministro y montaje de aparato de dilatación, incluyendo la preparación de la superficie de asiento, acopio de materiales y ensamblado del aparato, replanteo de la vía para su correcto emplazamiento, alineación y embridado provisional, soldaduras, ajustes, aprietes y manipulaciones necesarias, desmontaje de riorstras provisionales o cualquier otro elemento auxiliar, limpieza y amolado manual de la superficie del del desvío. Está incluida la verificación topografica del aparato instalado y la comprobacion e inspeccion segun el Plan de Calidad. Materiales, Mano de Obra, Equipo, Herramientas, Maniobras y demás cargos necesarios para la correcta ejecución del concepto. (P.U.O.T)	Se solicita especificación que indique tipo, modelo y características del mismo.	En el presente acto se hace entrega de las especificaciones correspondientes

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right.]

RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

SCT Núm.	Núm.	Referencia	Pregunta	Pregunta
382	119	De la forma E-7, concepto 601 Suministro y montaje de vía en playa de vías del Patio con el sistema "top-down" mediante la utilización de porticos de montaje, replanteo previo, reparto de las sujecciones cada 60cm en curva y 70cm en recta, colocación del carril, ajuste de alineación y nivelación, apriete de sujecciones y revisión de alineación y nivelación posterior al vertido del hormigón. Incluye: Carril 115RE, sujecciones necesarias, accesorios, mano de obra, equipo, herramientas, cortes, maniobras y demás cargos necesarios para la correcta ejecución del concepto. (P.U.O.T).	Se solicita la especificación del tipo y modelo de fijaciones para el riel. Se solicita la especificación del riel 115 Lbs/yda RE, donde se indique el grado de dureza solicitado. Así mismo indicar si se podrá utilizar algún otro tipo de sistema de montaje de vía.	En el presente acto se hace entrega de las especificaciones correspondientes. Se podrán contemplar otros sistemas de montaje de vía siempre y cuando se contemple en la oferta del licitante que cumplen las funcionalidades especificadas en el proyecto. En caso de cambio del tipo y modelo de fijación, la propuesta del licitador incluirá cualquier sobrecosto por la variación del procedimiento de construcción.
383	120	De la forma E-7, concepto 605 Suministro y montaje de pasarela de emergencia de concreto hidráulico de f'c=250kg/cm2 con perfiles metálicos CE12x25, anclados directamente a las bóvedas a lo largo del túnel, separados entre ellos de	Se solicita detalle constructivo y especificaciones de este concepto.	Ver plano TITM-T4-PL-SRVIA-000-1614-006-190 para la definición de la pasarela. Se ha hecho entrega de la memoria de cálculo de la pasarela. Las especificaciones de las mismas vienen dadas por las características de los materiales que la conforman ya incluidos en la entrega realizada. Además en el presente acto se hace entrega de la especificación correspondiente

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

SCT Núm.	Núm.	Referencia	Pregunta	Pregunta
384		1.2m donde sobre ellas se apoyan los elementos prefabricados de hormigón por donde se realiza la evacuación..... De la forma E-7, concepto 607 Surministro y montaje de equipo de engrase de carril consistente en armario para alojar los controles, equipo de bombeo e instalación eléctrica, pistola de grasa y dispositivo de engrase sobre la cabeza de carril.	Se solicita indicar tipo y modelo de engrasador.	
385	121	De la forma E-7, concepto 1862 extensión de garantía hasta por 5 años, de todos y cada uno de los materiales, equipos, sistemas y procesos en los términos de las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo especificado para cada concepto en la EP EG 001	Para la correcta evaluación de este concepto se solicita aclarar lo siguiente: 1.-A qué tipo de materiales se refiere, ya que no se podría aplicar en general. 2.-Que sucede en el caso de los sistemas que son operados por terceros que podrían modificar sus condiciones de operación. 3.-Para el caso de los equipos que sucedería con la pérdida de garantía por desgaste durante su operación. 4.-A qué se refiere "procesos y elementos de uso". 5.-Que sucede con las garantías de los equipos adquiridos que no podrán ser instalados en tiempo y forma por causas ajenas al licitante.	En el presente acto se hace entrega de las especificaciones correspondientes
386	123	Generales, Programa de Obra	Se solicitan los programas de las obras civiles de los viaductos y túnel licitados anteriormente por esta Secretaría, a fin de tenerlos como referencia para programar los trabajos adjudicados en esta licitación, incluyendo sus interfaces.	Esta pregunta se contestará en la segunda junta de aclaraciones

(Handwritten signatures and initials)

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

SCT Núm.	Núm.	Referencia	Pregunta	Pregunta
387	124	Especificación particular EP AMT 001 (Acometida en alta tensión para subestación de tracción)	En la 2da. Hoja, debajo de la tabla de requerimientos eléctricos solicitadas a CFE, se señala que CFE a confirmado la factibilidad eléctrica, sin embargo aún no entrega dicha comisión el "resolutivo", agrega que está pendiente de consensuar con CFE las trayectorias definitivas, la necesidad de nuevas subestaciones anexas, etc. ¿En que nos debemos basar para formular el precio unitario dentro de la forma E-7, ya que no se conoce el resolutivo de CFE?	En él se indican los hitos de inicio y terminación de las actividades más importantes. Los conceptos de acometida de CFE quedan fuera del alcance de esta Licitación.
388	125	Especificación particular EP AMT 001 Acometida en alta tensión hacia las SEAT'S 1 y 2	Dada la falta del resolutivo y del consenso técnico con CFE, de las trayectorias finales, ¿después del inicio de la obra se cambiarían o replantearían trayectorias en campo?, si fuera así entendemos que los costos de su ejecución se ajustarían con precios unitarios de acuerdo a las condiciones en que se realicen.	Los conceptos de acometida de CFE quedan fuera del alcance de esta Licitación.
389	126	Acometidas eléctricas en alta tensión	Para la obra eléctrica necesaria para la alimentación de SEAT'S en 230 kv y SAF'S, se tendrán además adecuaciones que exigirá la CFE, entendemos que se tiene previsto por parte de la convocante una ventanilla exclusiva para la gestión con CFE para el proyecto del Tren Interurbano Mexico-Toluca a fin de activación de trámites. Por lo que entendemos que la gestión de asuntos ante CFE sería conjunta con la participación de la convocante.	Los conceptos de acometida de CFE quedan fuera del alcance de esta Licitación.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

SCT Núm.	Núm.	Referencia	Pregunta	Pregunta
390	127	Convocatoria Internacional Material Rodante Toluca. Subcontratación.	Para poder mejorar económicamente la competitividad de la oferta, favor de confirmar que se podrán subcontratar los trabajos de sistemas ferroviarios.	Los trabajos a subcontratar son los que se indican en la base octava de la convocatoria, además se podrán subcontratar los siguientes trabajos: <ul style="list-style-type: none"> • Parte local del material rodante (garantías, pruebas). • Trabajos de instalación de equipos y cableados relacionados con el sistema ERTMS, señalización y las Telecomunicaciones. • Subsistema de Canalizaciones Transversales (GNT) • Subsistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) • Subsistema Clima (CLI) • Formadores para realizar la Capacitación
391	128	Convocatoria Internacional Material Rodante Toluca. Subcontratación.	Para poder mejorar económicamente la competitividad de la oferta, favor de confirmar que se podrán subcontratar los trabajos de sistemas de comunicaciones	Los trabajos a subcontratar son los que se indican en la base octava de la convocatoria, además se podrán subcontratar los siguientes trabajos: <ul style="list-style-type: none"> • Parte local del material rodante (garantías, pruebas). • Trabajos de instalación de equipos y cableados relacionados con el sistema

(Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below the table.)

RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

SCT Núm.	Núm.	Referencia	Pregunta	Pregunta
392	129	Convocatoria Internacional Material Rodante Toluca. Subcontratación.	Para poder mejorar económicamente la competitividad de la oferta, favor de confirmar que se podrán subcontratar los trabajos de centro de control.	<p>ERTMS, señalización y las Telecomunicaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Subsistema de Canalizaciones Transversales (CNT) Subsistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) Subsistema Clima (CLI) Formadores para realizar la Capacitación. <p>Los trabajos a subcontratar son los que se indican en Los trabajos a subcontratar son los que se indican en la base octava de la convocatoria, además se podrán subcontratar los siguientes trabajos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Parte local del material rodante (garantías, pruebas). Trabajos de instalación de equipos y cableados relacionados con el sistema ERTMS, señalización y las Telecomunicaciones. Subsistema de Canalizaciones Transversales (CNT) Subsistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) Subsistema Clima (CLI) Formadores para realizar la Capacitación..

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.



SCT
SECRETARÍA DE
TRANSPORTES

Subsecretaría de Transporte
Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación Pública Internacional No. LO-009000988-T45-2014

RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

SCT Núm.	Núm.	Referencia	Pregunta	Pregunta
393	130	Convocatoria Internacional Material Rodante Toluca. Subcontratación.	Para poder mejorar económicamente la competitividad de la oferta, favor de confirmar que se podrán subcontratar los trabajos de sistemas electromecánicos del túnel.	Los trabajos a subcontratar son los que se indican en la base octava de la convocatoria, además se podrán subcontratar los siguientes trabajos: <ul style="list-style-type: none"> • Parte local del material rodante (garantías, pruebas). • Trabajos de instalación de equipos y cableados relacionados con el sistema ERTMS, señalización y las Telecomunicaciones. • Subsistema de Canalizaciones Transversales (CNT) • Subsistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) • Subsistema Clima (CLI) • Formadores para realizar la Capacitación.
394	131	Convocatoria Internacional Material Rodante Toluca. Subcontratación.	Para poder mejorar económicamente la competitividad de la oferta, favor de confirmar que se podrán subcontratar los trabajos de boletaje.	Los trabajos a subcontratar son los que se indican en la base octava de la convocatoria, además se podrán subcontratar los siguientes trabajos: <ul style="list-style-type: none"> • Parte local del material rodante (garantías, pruebas). • Trabajos de instalación de equipos y cableados relacionados con el sistema

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Handwritten signatures and initials are present at the top right and bottom right of the page, including a large signature at the top right and several initials at the bottom right.



RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

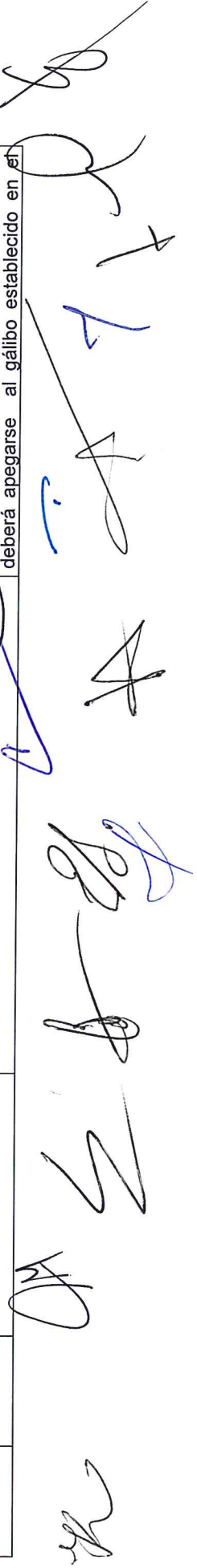
SCT Núm.	Núm.	Referencia	Pregunta	Pregunta
395				<p>ERTMS, señalización y las Telecomunicaciones.</p> <ul style="list-style-type: none">• Subsistema de Canalizaciones Transversales (CNT)• Subsistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI)• Subsistema Clima (CLI)• Formadores para realizar la Capacitación.
	132	Convocatoria Internacional Material Rodante Toluca. Subcontratación.	Para poder mejorar económicamente la competitividad de la oferta, favor de confirmar que se podrán subcontratar los trabajos de vía.	<p>Los trabajos a subcontratar son los que se indican en la base octava de la convocatoria, además se podrán subcontratar los siguientes trabajos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Parte local del material rodante (garantías, pruebas).• Trabajos de instalación de equipos y cableados relacionados con el sistema ERTMS, señalización y las Telecomunicaciones.• Subsistema de Canalizaciones Transversales (CNT)• Subsistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI)• Subsistema Clima (CLI)• Formadores para realizar la Capacitación.

[Handwritten signatures and marks at the top of the page]

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

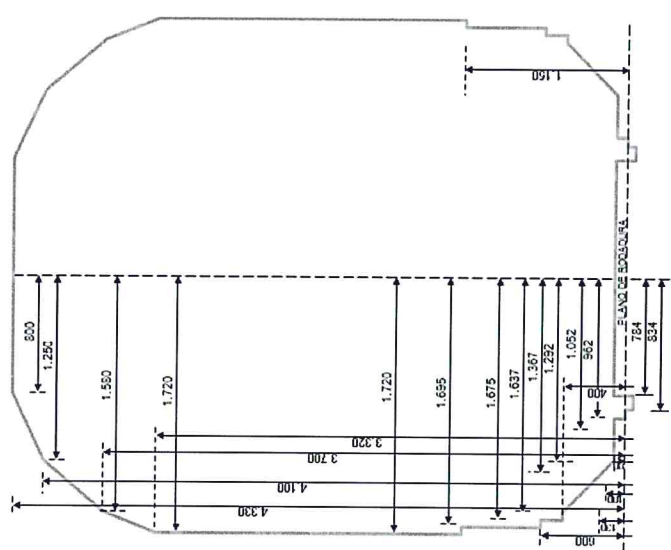
RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

SCT Núm.	Núm.	Referencia	Pregunta	Pregunta
396				Los trabajos a subcontratar son los que se indican en la base octava de la convocatoria, además se podrán subcontratar los siguientes trabajos:
	133	Convocatoria Internacional Material Rodante Toluca. Subcontratación.	Para poder mejorar económicamente la competitividad de la oferta, favor de confirmar que se podrán subcontratar los trabajos de sistemas de energía.	<ul style="list-style-type: none"> • Parte local del material rodante (garantías, pruebas). • Trabajos de instalación de equipos y cableados relacionados con el sistema ERTMS, señalización y las Telecomunicaciones. • Subsistema de Canalizaciones • Transversales (CNT) • Subsistema de Alimentación • Ininterrumpida (SAI) • Subsistema Clima (CLI) • Formadores para realizar la Capacitación.
397		EP ROD 001 MATERIAL RODANTE – Apartados 3.3 Características Externas al Tren. Vía y Gálbo y 3.12.6 Estudio de gálbo	Las dimensiones de las unidades definidas a lo largo del pliego en cuanto a anchura, longitud y empaque son incompatibles con el gálbo UJC GC. Son compatibles con el gálbo empleado en vía convencional por Renfe, entre otros. Adjuntamos plano de gálbo compatible con dimensiones definidas.	No se acepta su proposición. El gálbo presentado se corresponde con un material rodante que opera a un país diferente a México y no respecta el ancho de vía del proyecto. La metodología del cálculo de gálbos está definida específicamente en el proyecto (ver documentación entregada en este acto). Dicho gálbo ha sido empleado para la definición de la obra civil, por lo que la propuesta del licitador deberá apearse al gálbo establecido en el
	134			



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials and marks at the bottom right.

RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

SCT Núm.	Núm.	Referencia	Pregunta	Pregunta
			<p>GÁLIBO ANCHO CONVENCIONAL</p>  <p>Solicitamos a SCT modifique el gálibo a cumplir e incluya el aquí adjunto.</p>	<p>proyecto, una propuesta de un gálibo diferente al especificado al proyecto será causa general de desechamiento según la Base Décimo Cuarta inciso a) punto 7, debido a las incompatibilidades que ello podría causar sobre la obra civil de toda la línea y que no forma parte de este contrato.</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and various initials.]

RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

SCT Núm.	Núm.	Referencia	Pregunta	Pregunta
398	135	EP ROD 003 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EMBARCADOS DEL MATERIAL RODANTE – Apartado 3.3.3 Características particulares de los equipos de CCTV	<p>Se hacen dos referencias a la capacidad de almacenamiento de imágenes del servidor CCTV:</p> <ul style="list-style-type: none"> Almacenar imágenes durante al menos 72 h y por otra parte durante 30 días. Instalación de un único grabador por unidad de tren. <p>Un sistema de almacenamiento de 30 días al máximo de capacidad requerido puede implicar la necesidad de más de un grabador por unidad de tren. Solicitamos a SCT aclare si esta solución sería aceptable.</p>	<p>La capacidad de almacenamiento máxima debe ser de 30 días y la mínima de 72 horas tal, como se especifica. Se puede instalar un grabador redundado único por tren o uno por cada coche, si se considera necesario.</p>
399	136	EP ROD 002 Equipos ERTMS del Material Rodante – Apartado 3	<p>Se requiere un sistema ERTMS Nivel 2 con funciones ATO. Sin embargo, las funciones ATO no se encuentran oficializadas para ERTMS. ¿Sobre que estándar o norma se deberían realizar las funciones ATO? Se sugiere la utilización de los SUBSET-125 y SUBSET-126 que serán publicados en el futuro, para la realización de funciones ATO sobre ERTMS.</p> <p>Solicitamos a SCT confirmación.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p> <p>Las funcionalidades ATO se estipulan en los Requisitos Generales de la Línea. Efectivamente no forman parte del Standard ERTMS y en la Memoria del Proyecto de ATC se proponen dos líneas de diseño propuestas por el Diseñador, siempre conocedores de las actuaciones de los Organismos implicados durante estos años para posibilitar su implementación en un futuro cercano.</p> <p>La especificación del ATO se encuentra en el Proyecto de ATC para el equipamiento fijo y en el Proyecto de Material Rodante para el equipamiento embarcado.</p>
400	137	EP ROD 002 Equipos ERTMS del Material Rodante – Apartado 3	<p>Se requiere un sistema ERTMS con una tensión de alimentación a 24 voltios.</p>	<p>El oferente propondrá su solución técnica, siempre que cumpla con las normas aplicables y las funcionalidades requeridas.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below.]

RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

SCT Núm.	Núm.	Referencia	Pregunta	Pregunta
401			<p>Siendo la tensión del tren de 72 VDC, consideramos que es una solución más ideal la de instalar un sistema a 72VDC y evitarse la instalación de equipos adicionales que tienen impacto en el mantenimiento final del tren.</p> <p>Asimismo, se entiende que el nivel de tensión de 24VDC que se define para las señales de entrada y salida del TIU se trata de una sugerencia y que diferentes voltajes serán posibles.</p> <p>Solicitamos a SCT aclaración.</p>	
	138	<p>EP ROD 003 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EMBARCADOS DEL MATERIAL RODANTE – Apartado 3.7 Concentrador de datos para monitorización remota</p>	<p>La recopilación de datos de los dispositivos del tren se realizará en el concentrador.</p> <p>En cualquier caso, solicitamos a SCT se permita la utilización de otras tecnologías aparte del MODBUS para la transmisión de esta tabla a tierra, por ejemplo, FTP, XML, Web Services, etc.</p>	<p>La tecnología a usar tiene que ser MODBUS porque es el estándar definido para el resto de equipamientos de comunicaciones, no se admiten variaciones</p>
402	139	<p>EP ROD 003 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EMBARCADOS DEL MATERIAL RODANTE – Apartado 3.7 Concentrador de datos para monitorización remota</p>	<p>El sexto párrafo de esta sección se trata de una frase inconclusa.</p> <p>Solicitamos a SCT aclaración.</p>	<p>Queda fuera del alcance del concentrador la descarga de ficheros de equipos de tren, que el Telemando de Material Móvil deberá gestionar directamente con estos</p>

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

SCT Núm.	Núm.	Referencia	Pregunta	Pregunta
403	140	Convocatoria Internacional Material Rodante Guadalajara. Forma de pago	En virtud de la cláusula décima primera los pagos se realizarán en función de estimaciones mensuales. Para el caso concreto del material rodante, es un bien que a suministrar y por tanto no se relaciona con una obra como tal que se pueda visualizar. En este sentido, y siguiendo las reglas habituales del sector, se sugiere de la manera más atenta que se establezcan unos hitos de pago relacionados con hitos verificables concretos. Ejemplo: al término de la ingeniería, a la terminación del primer bogie, a prorrata por unidad a la salida de las unidades de fábrica, a prorrata por unidad a la entrega de las unidades en vía y a prorrata por unidad a la recepción provisional de cada unidad.	Este pregunta se contestará en la Segunda Junta de Aclaraciones
404	141	Formato RCC y RCE	En lo que a los montos se refiere favor de confirmar que dichos montos han de expresarse en pesos mexicanos. Si fuera afirmativa la respuesta, favor de definir el tipo de cambio a utilizar para los contratos que estén valorados en moneda extranjera.	Este pregunta se contestará en la Segunda Junta de Aclaraciones
405	142	FORMA MVP 01 MATERIAL RODANTE TOLUCA DF / Disponibilidad global del sistema	Según documento MVP el nivel de disponibilidad global del sistema debe ser del 99.80%. En cambio según documento TITM-T6-ED-SRMMO-000-2200-001-100 Estudios RAMS Material Rodante, la disponibilidad solicitada para el material rodante es de 98,8%. No es posible cumplir el requisito del sistema global con una disponibilidad inferior de material rodante. Favor de aclarar esta incongruencia. Favor de facilitar las condiciones en las que se debe de calcular la disponibilidad global del sistema.	La disponibilidad de la flota medirá la relación entre los trenes listos para prestar servicio comercial y la totalidad de la flota. Se expresará en un tanto por ciento (%), y siempre se medirá al inicio de hora punta por la mañana. Se analizará la disponibilidad mensual, realizándose para ello la media de las disponibilidades diarias, tomadas al inicio de la hora punta. El porcentaje mínimo mensual será del 98,8%

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature across the bottom and several smaller ones to the right.]

RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

SCT Núm.	Núm.	Referencia	Pregunta	Pregunta
406				El valor de 99,8% es el valor de Disponibilidad Global (DG) de la línea que engloba todos los sistemas y subsistemas (material rodante, señalización, telecomunicaciones). Se entrega en este acto un documento con el Plan RAM previsto en el proyecto.
	143	Modelo de contrato. Artículo 9	<p>"La Dependencia podrá efectuar recepciones parciales cuando a su juicio existieren trabajos terminados y sus partes sean identificables y susceptibles de utilizarse."</p> <p>Entendemos que serán objeto de recepción parcial cada uno de los vehículos/trenes una vez terminados, ya que se pueden considerar partes identificables y susceptibles de utilizarse. Favor de confirmar.</p>	Este pregunta se contestará en la Segunda Junta de Aclaraciones
407	144	Modelo de contrato. Artículo 14	<p>"La Dependencia podrá suspender temporalmente en todo o en parte los trabajos contratados en cualquier momento por causa justificada para ello; temporalidad que no podrá ser indefinida."</p> <p>Se solicita aclarar si existe un plazo máximo para considerar una suspensión como indefinida y si está limitado el número de veces en las que la dependencia puede hacer uso de dicha suspensión.</p>	Este pregunta se contestará en la Segunda Junta de Aclaraciones

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and initials 'OP' and 'Z' on the left side.

RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

SCT Núm.	Núm.	Referencia	Pregunta	Pregunta
408	145	Modelo de contrato. Artículo 14	<p>"La Dependencia podrá dar por terminado anticipadamente el contrato cuando concurran</p> <p>razones de interés general; existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave al Estado; se determine la nulidad de actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública, o por resolución de autoridad judicial competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión."</p> <p>Entendemos que en caso de que la dependencia de por terminado anticipadamente el contrato por causas no imputables al contratista, el contratista tendrá derecho a percibir, por parte de la dependencia, los gastos incurridos hasta la fecha de todos los trabajos ejecutados. Favor de confirmar.</p>	Este pregunta se contestará en la Segunda Junta de Aclaraciones
409	146	Modelo de contrato. Artículo 15	Rescisión administrativa del Contrato. Entendemos que cualquier incumplimiento debe ser calificado como muy grave para que la dependencia tenga derecho a rescindir el contrato. Favor de confirmar.	Este pregunta se contestará en la Segunda Junta de Aclaraciones
410	147	Modelo de contrato. Artículo 15	Rescisión administrativa del Contrato. Entendemos que en toda causa de rescisión el contratista va a disponer siempre de un plazo razonable para subsanar el incumplimiento que se	Este pregunta se contestará en la Segunda Junta de Aclaraciones

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

SCT Núm.	Núm.	Referencia	Pregunta	Pregunta
411	148	Modelo de contrato. Artículo 17	reclama. Favor de confirmar. "Los derechos de autor u otros derechos exclusivos que resulten de este contrato invariablemente se constituirán a favor de la dependencia." Entendemos que como es habitual en este tipo de contratos lo que se pide es una licencia de uso de los bienes limitado a la vida útil de los mismos y que la propiedad de los derechos de propiedad industrial e intelectual permanece en el contratista. Favor de confirmar.	Este pregunta se contestará en la Segunda Junta de Aclaraciones
412	149	Modelo de contrato	Caso Fortuito o Fuerza Mayor. Entendemos que se considera también caso fortuito o de fuerza mayor el acontecimiento que tenga lugar fuera del territorio mexicano donde se estén ejecutando trabajos relativos al contrato y que imposibiliten el cumplimiento de las obligaciones según establezca el contrato. Favor de confirmar.	Este pregunta se contestará en la Segunda Junta de Aclaraciones
413	150	Modelo de contrato	Cambio de ley. Entendemos que cualquier cambio en la normativa legal tras la firma del contrato en adelante que tuviera repercusión en los costes del proyecto sería asumido por la entidad contratante. Favor de confirmar.	Este pregunta se contestará en la Segunda Junta de Aclaraciones
414	151	Modelo de contrato	Daños indirectos y/o Consecuenciales. Entendemos que como es habitual en este tipo de contratos el contratista no será responsable en ningún caso por daños indirectos y/o consecuenciales. Favor	Este pregunta se contestará en la Segunda Junta de Aclaraciones

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials below it.

RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

SCT Núm.	Núm.	Referencia	Pregunta	Pregunta
415	152	Documentación distinta a la proposición Punto VIII.	Entendemos que el representante común que atiende todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación Pública, podrá ser revestido de representación por los representantes de cada una de las sociedades que forman el grupo nombrándolo de esta manera en el Convenio Privado de Participación Conjunta. Favor de confirmar.	Este pregunta se contestará en la Segunda Junta de Aclaraciones

ANEXO C (continuación)
Licitante: CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.

SCT Núm.	Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
416	1	(22 Punto de la convocatoria)	(23 Pregunta específica)	(24 Respuesta de la convocante)
	2	TRABAJOS POR EJECUTAR TOLUCA. §3.2.1.Descripción	La funcionalidad de la detección de obstáculos en las puertas se puede hacer sin la necesidad de instalar borde sensible. Las puertas estándares de uso ferroviario disponen de la detección de obstáculos por sobre corriente y en algunos casos	Se puede aceptar la no instalación de borde sensible, siempre que se cumplan las normas que apliquen en este caso

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials (e.g., 'A', 'P', 'S', 'H') and a signature 'y/h' at the bottom left.



RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

417	<p>Apartado: Cierre de la puerta</p> <p>TRABAJOS POR EJECUTAR TOLUCA</p> <p>§3.2.1.Descripción</p> <p>Apartado: Arquitectura TCMS</p>	<p>también mediante encoder. Con estos medios pueden cumplir con lo establecido en la EN14752 en cuanto a detección de obstáculos. Es por ello, que solicitamos amablemente a SCT de eliminar el requisito de borde sensible en las puertas. De esta manera, se evitaría la instalación de un elemento más, con la implicación que tiene en el coste del producto y la fiabilidad del sistema.</p> <p>Teniendo en cuenta que SCT plantea operar con 2 unidades acopladas, el ofertante podría proponer una solución basada exclusivamente en MVB, que forma parte del estándar IEC 61375, y que permite un acoplamiento de unidades de manera satisfactoria, ofreciendo mayor capacidad de ancho de banda y un precio más competitivo que una solución basada en WTB. Solicitamos amablemente a SCT que considere esta posibilidad.</p> <p>¿Puede SCT por favor aclarar cuál es el galíbo de material ferroviario a cumplir?</p>	<p>No se acepta su proposición, pues los equipos embarcados de comunicaciones se debería de adaptar a la propuesta</p>
418	<p>TRABAJOS POR EJECUTAR TOLUCA & GALIBOS TOLUCA</p>	<p>Es el galíbo UIC GC</p>	

419	<p>FORMA MVP 01 MATERIAL RODANTE Toluca</p> <p>§</p>	<p>Para dar respuesta a la simulación en marcha, necesitamos conocer los datos de trazado y perfil, tiempos de parada en estación, así como velocidades de cada tramo. ¿Dónde podemos encontrar dichos datos (perfiles de vía y horarios a cumplir)?</p>	<p>Para realizar la simulación de marcha solicitada en el proyecto deben apegarse a lo indicado en la Forma SIMMAR.</p> <p>Se entrega en este acto los datos de trazo y perfil actualizados</p>
420	<p>TRABAJOS POR EJECUTAR TOLUCA</p> <p>§3.4.1.2. ALCANCE -</p>	<p>Se menciona que el equipamiento instalado en los trenes deberá ser totalmente compatible funcional y técnicamente con el equipamiento instalado en</p>	<p>Esta pregunta se contestará en la siguiente junta de aclaraciones</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'E', 'S', 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z']

RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

	RADIOCOMUNICACIONES DE BANDA ESTRECHA	tierra y operar en la misma banda de frecuencias, de acuerdo con el Plan frecuencial definido para la Línea. El ofertante requiere una copia del documento de plan frecuencial que indique las frecuencias de operación del sistema GSM-R y de esa manera poder garantizar la compatibilidad. Acorde a la especificación: "El número de puertas del tren deberá ser tal que permita la subida y bajada de pasajeros de un tren completo, en menos de 140 segundos". ¿Puede SCT por favor aclarar cuál es el flujo de pasajeros previsto por estación? ¿700 personas o 1400 personas?	
421	TRABAJOS POR EJECUTAR TOLUCA. §2.5.Material Rodante		EL Licitador puede consultar dicha información en el documento Modelo Operativo del Proyecto

422	TRABAJOS POR EJECUTAR TOLUCA. §3.2.1.Descripción Apartado: Batería	¿Puede aceptar SCT una batería distinta a Ni-Cd, siempre y cuando se garanticen las mismas prestaciones solicitadas en el pliego (60 minutos)? Como ofertantes de material ferroviario, nos gustaría reseñar que actualmente en el mercado ferroviario se plantean otras baterías también las cuales cubren las mismas funciones/prestaciones que las de Ni-Cd.	La propuesta del Licitador debe apegarse preferentemente a lo especificado en el proyecto. Se acepta una propuesta distinta siempre y cuando se justifique que las funciones/prestaciones siguientes son equivalentes en: <ul style="list-style-type: none"> • Numero de Ciclos de carga • % de profundidad de descarga al día • Autonomía
-----	--	---	---

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

			<ul style="list-style-type: none"> • Temperaturas de funcionamiento • Vida media • Peso (Implicación en el tren) • Coste de ciclo de vida <p>De igual modo que las baterías de Ni-Cd, las baterías deberían cumplir con la siguiente normativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A nivel eléctrico deberán cumplir con la norma UIC 854. Además en el caso de baterías NI-CD deben cumplir con la normativa IEC 60 6023 y en caso de otra propuesta con la normativa equivalente • Fuego y humo: NFF 16101-16102, DIN 5510, IEC 11170-3, UL 94-V0 • Golpes y vibraciones: IEC 61 373
423	<p>FORMA MVP 01 MATERIAL RODANTE Toluca</p> <p>9</p>	<p>A fin de poder realizar de forma concisa las simulaciones en marcha, solicitamos a SCT que no adjunte por favor la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velocidades máximas de tramos • Tiempos de parada en estación 	<p>La velocidad máxima de la línea es de 160 km/h, la demás velocidades máximas vendrán impuestas por trazado. Los datos de horarios y tiempos de parada se encuentran en el modelo operativo y los datos de perfiles de vía en el documento de trazado.</p>
424	<p>TRABAJOS POR EJECUTAR TOLUCA. §3.2.1.Descripción</p> <p>Apartado: Confort</p> <p>10</p>	<p>Acorde a la especificación "Asientos longitudinales y adaptados a personas con capacidades diferentes."</p> <p>Teniendo en cuenta la especificación actual: Longitud de tren 100m; 700 pasajeros (45% sentados, 55% parados); tipo de operatividad EMU; distancia inter-estaciones media.</p> <p>Vemos que la solicitud de asientos longitudinales no es consistente con el ratio de 45% asientos solicitado.</p>	<p>La combinación de asientos puede variar. Se tiene que cumplir o superar el ratio de sentados/parados 45/55 %. Se minimizara al máximo el uso de transpunitines (asientos abatibles) o similar.</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials at the bottom right.

RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

425		<p>A fin de conseguir este requisito vemos necesario plantear una distribución combinada de asientos transversales y longitudinales. El ofertante se basa en esto, después de un primer análisis y en base al estado de arte de soluciones ferroviarias similares. Por lo tanto, solicitamos amablemente a SCT elimine dicho requisito o permita la combinación de asientos transversales y longitudinales.</p>	
11	<p>Documento: "Proyecto de Convocatoria de la Licitación Pública Internacional No. PO-009000988-N-36-2014" – Clausula 8.</p>	<p>Para poder mejorar económicamente la competitividad de la oferta, favor de confirmar que se podrán subcontratar los trabajos de sistemas ferroviarios, sistemas de comunicaciones, boletaje, centro de control, sistemas electromecánicos del túnel, vía y sistemas de energía.</p>	<p>Los trabajos a subcontratar son los que se indican en la base octava de la convocatoria, además se podrán subcontratar los siguientes trabajos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parte local del material rodante (garantías, pruebas). • Trabajos de instalación de equipos y cableados relacionados con el sistema ERTMS, señalización y las Telecomunicaciones. • Subsistema de Canalizaciones Transversales (CNT) • Subsistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) • Subsistema Clima (CI) • Formadores para realizar la Capacitación.

426	<p>Documento: "Proyecto de Convocatoria de la Licitación Pública Internacional No. PO-009000988-N-36-2014" – Clausula 8.</p>	<p>Para poder mejorar económicamente la competitividad de la oferta, favor de confirmar que una empresa se podrá presentar sola y podrá subcontratar el resto de obras.</p>	<p>Los trabajos a subcontratar son los que se indican en la base octava de la convocatoria, además se podrán subcontratar los siguientes trabajos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parte local del material rodante (garantías, pruebas). • Trabajos de instalación de equipos y cableados relacionados con el sistema ERTMS, señalización y las
-----	--	---	---

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below.

RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

427			<p>Telecomunicaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Subsistema de Canalizaciones Transversales (CNT) Subsistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) Subsistema Clima (CLI) Formadores para realizar la Capacitación. <p>Los trabajos a subcontratar son los que se indican en la base octava de la convocatoria, además se podrán subcontratar los siguientes trabajos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Parte local del material rodante (garantías, pruebas). Trabajos de instalación de equipos y cableados relacionados con el sistema ERTMS, señalización y las Telecomunicaciones. Subsistema de Canalizaciones Transversales (CNT) Subsistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) Subsistema Clima (CLI) Formadores para realizar la Capacitación.
13	<p>Documento: "Proyecto de Convocatoria de la Licitación Pública Internacional No. PO-009000988-N-36-2014" – Clausula 8.</p>	<p>Para poder mejorar económicamente la competitividad de la oferta , favor de confirmar que se podrán subcontratar los trabajos de sistemas ferroviarios.</p>	

428	<p>Documento: "Proyecto de Convocatoria de la Licitación Pública Internacional No. PO-009000988-N-36-2014" – Clausula 8.</p>	<p>Para poder mejorar económicamente la competitividad de la oferta , favor de confirmar que se podrán subcontratar los trabajos de sistemas de comunicaciones</p>	<p>Los trabajos a subcontratar son los que se indican en la base octava de la convocatoria, además se podrán subcontratar los siguientes trabajos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Parte local del material rodante (garantías, pruebas). Trabajos de instalación de equipos y cableados relacionados con el sistema
-----	--	--	---

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and initials 'yhc' at the bottom left.

RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

			<p>ERTMS, señalización y las Telecomunicaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subsistema de Canalizaciones Transversales (CNT) • Subsistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) • Subsistema Clima (CLI) • Formadores para realizar la Capacitación.
429	<p>Documento: "Proyecto de Convocatoria de la Licitación Pública Internacional No. PO-009000988-N-36-2014" – Clausula 8.</p>	<p>Para poder mejorar económicamente la competitividad de la oferta , favor de confirmar que se podrán subcontratar los trabajos de boletaje.</p>	<p>Los trabajos a subcontratar son los que se indican en la base octava de la convocatoria, además se podrán subcontratar los siguientes trabajos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parte local del material rodante (garantías, pruebas). • Trabajos de instalación de equipos y cableados relacionados con el sistema ERTMS, señalización y las Telecomunicaciones. • Subsistema de Canalizaciones Transversales (CNT) • Subsistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) • Subsistema Clima (CLI) • Formadores para realizar la Capacitación.

430	<p>Documento: "Proyecto de Convocatoria de la Licitación Pública Internacional No. PO-009000988-N-36-2014" –</p>	<p>Para poder mejorar económicamente la competitividad de la oferta , favor de confirmar que se podrán subcontratar los trabajos de centro de control.</p>	<p>Los trabajos a subcontratar son los que se indican en la base octava de la convocatoria, además se podrán subcontratar los siguientes trabajos:</p>
-----	--	--	--

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below, some with checkmarks.

RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

431	Clausula 8.		<ul style="list-style-type: none"> • Parte local del material rodante (garantías, pruebas). • Trabajos de instalación de equipos y cableados relacionados con el sistema ERTMS, señalización y las Telecomunicaciones. • Subsistema de Canalizaciones Transversales (CNT) • Subsistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) • Subsistema Clima (CLI) • Formadores para realizar la Capacitación.
	<p>Documento: "Proyecto de Convocatoria de la Licitación Pública Internacional No. PO-009000988-N-36-2014" – Clausula 8.</p> <p>17</p>	<p>Para poder mejorar económicamente la competitividad de la oferta , favor de confirmar que se podrán subcontratar los trabajos de sistemas electromecánicos del túnel.</p>	<p>Los trabajos a subcontratar son los que se indican en la base octava de la convocatoria, además se podrán subcontratar los siguientes trabajos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parte local del material rodante (garantías, pruebas). • Trabajos de instalación de equipos y cableados relacionados con el sistema ERTMS, señalización y las Telecomunicaciones. • Subsistema de Canalizaciones Transversales (CNT) • Subsistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) • Subsistema Clima (CLI) • Formadores para realizar la Capacitación.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.



RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

432	<p>18</p> <p>Documento: "Proyecto de Convocatoria de la Licitación Pública Internacional No. PO-009000988-N-36-2014" – Cláusula 8.</p>	<p>Para poder mejorar económicamente la competitividad de la oferta, favor de confirmar que se podrán subcontratar los trabajos de vía.</p>	<p>Los trabajos a subcontratar son los que se indican en la base octava de la convocatoria, además se podrán subcontratar los siguientes trabajos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parte local del material rodante (garantías, pruebas). • Trabajos de instalación de equipos y cableados relacionados con el sistema ERTMS, señalización y las Telecomunicaciones. • Subsistema de Canalizaciones Transversales (CNT) • Subsistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) • Subsistema Clima (CLI) • Formadores para realizar la Capacitación.
433	<p>19</p> <p>Documento: "Proyecto de Convocatoria de la Licitación Pública Internacional No. PO-009000988-N-36-2014" – Cláusula 8.</p>	<p>Para poder mejorar económicamente la competitividad de la oferta, favor de confirmar que se podrán subcontratar los trabajos de sistemas de energía.</p>	<p>Los trabajos a subcontratar son los que se indican en la base octava de la convocatoria, además se podrán subcontratar los siguientes trabajos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parte local del material rodante (garantías, pruebas). • Trabajos de instalación de equipos y cableados relacionados con el sistema ERTMS, señalización y las Telecomunicaciones. • Subsistema de Canalizaciones Transversales (CNT) • Subsistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) • Subsistema Clima (CLI) • Formadores para realizar la Capacitación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'H. J. ...']



RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

434	20	Documento: "Proyecto de Convocatoria de la Licitación Pública Internacional No. PO-009000988-N-37-2014"	La cláusula 8 habla de qué tareas se pueden subcontratar. Entre ellas menciona la instalación de vía. Podrían explicar con más detalle a qué se refieren por "instalación"? Nuestra interpretación es que instalación es equivalente a construcción, y que por tanto la empresa que acredite experiencia en la construcción de vía podría ser subcontratada	La interpretación que hace el licitante respecto a la instalación no es correcta, ya que la instalación no equivale a la construcción. Se aclara que la instalación solo se refiere a los trabajos específicos del montaje de la vía en el lugar de los trabajos.
435	22	Documento: "Proyecto de Convocatoria de la Licitación Pública Internacional No. PO-009000988-N-36-2014"	Favor de confirmar, que "El Contratista" puede ser una UTE (Unión Temporal de Empresas), o JV (Joint Venture), cuyos miembros podrán facturar sus alcances directamente a "La Dependencia".	Esta pregunta se dará respuesta en la segunda junta de aclaraciones.
436	23	Documento: "Proyecto de Convocatoria de la Licitación Pública Internacional No. PO-009000988-N-36-2014"	Los contratos con clientes generalmente están protegidos por cláusulas de confidencialidad. Favor de confirmar que para demostrar la experiencia y capacidad tal y como se indica en el punto segundo de la página 20, será suficiente con una carta de cliente.	Esta pregunta se dará respuesta en la segunda junta de aclaraciones.
437	24	Documento: FORMA MVP 01 MATERIAL RODANTE GDL. - iii) Experiencia y especialidad del licitante	Favor de confirmar que se refiere a proyectos terminados dentro de los últimos 5 años, no respecto a la firma de los mismos.	Es correcta su apreciación.
438	25	Formatos Distintos Licitación. - Manifestación Facultades	Favor de listar la documentación legal a presentar en fase de oferta.	Tal y como se establece la convocatoria la documentación legal y administrativa que se tiene que integrar en la proposición es la que se establece en la base primera de la convocatoria.
439	26	Documento: "Proyecto de Convocatoria de la Licitación Pública Internacional No. PO-009000988-N-37-2014"	Pág.35 Inciso 15.3: "Las Especificaciones Generales, Particulares y Complementarias". Según inciso 15 es uno de los "Documentos proporcionados por LA CONVOCANTE y que devolverá EL LICITANTE firmados cuando menos en la última hoja de cada uno de ellos". No se cuenta con formato para entrega de este documento. Favor de aclarar, así como especificar en su caso cual debe ser el contenido exacto que dichas Especificaciones Generales, Particulares y Complementarias deben contemplar.	Se aclara que no existe formato específico, se deben de imprimir en hojas tamaño carta tal y como se les entrego por parte de la convocante en la carpeta EP Se indica que cada especificación debe de firmarse en la última hoja e integrarse en el punto 15.3 de la documentación técnica.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials (e.g., 'JA', 'EA', 'A', 'T') scattered across the right side of the page.

RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

440	27	Documento: "Proyecto de Convocatoria de la Licitación Pública Internacional No. PO-009000988-N-37-2014"	Pág.19, relativo a la relación de profesionales técnicos propuestos por EL LICITANTE: Se indica que "Si una o más personas [...] están comprometidos al mismo tiempo en la ejecución de otros trabajos adjudicados por LA CONVOCANTE, el subrubro correspondiente tendrá una calificación de cero (0). Favor de aclarar qué debe entenderse por "trabajos" en la citada frase.	Debe de entenderse que se refiere a alguna obra mediante otro contrato adjudicado por la convocante y que se encuentre en proceso de ejecución.
441	28	Documento: "Proyecto de Convocatoria de la Licitación Pública Internacional No. PO-009000988-N-37-2014"	Pág.16, Definiciones de Obra Similar: El documento indica como Obra Similar de Sistemas de Radiocomunicaciones Críticas de Voz: "Suministro e instalación de sistemas de radiocomunicaciones críticas de voz, GSM, TETRA, TETRAPOL para una flota de al menos 1000 usuarios por contrato". Favor de aclarar si a efectos de valoración de una Obra Similar de radiocomunicaciones, dicha Obra debe de tener de facto más de 1000 usuarios o por el contrario, sería válida una Obra que aun dando servicio a un número menor de usuarios estuviere diseñada para soportar al menos 1000 usuarios. EL LICITANTE considera que el número de usuarios no es el factor más determinante en este tipo de Instalaciones.	Se acepta su proposición obras similares de radiocomunicaciones que puedan estar diseñadas para más de 1,000 usuarios
442	29	Documento: "Proyecto de Convocatoria de la Licitación Pública Internacional No. PO-009000988-N-37-2014"	Favor de confirmar si el alcance de los trabajos a ofertar es el correspondiente a los Proyectos Ejecutivos a publicar por LA CONVOCANTE en Compranet o si por el contrario, ha lugar a optimización del mismo con el objeto de ofrecer una solución técnica – económica más competitiva.	No se permite ninguna variante al proyecto ejecutivo. Se recuerda a los licitantes lo indicado en el numeral 7 de la base décimo cuarta de la convocatoria referente a las Causas generales de desechamiento que indica: "7.-Propongan alternativas que modifiquen lo establecido en LA CONVOCATORIA."

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below, some with checkmarks.

RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

443	30	Documento "Trabajos por ejecutar Toluca"	El documento indica el requerimiento de instalación de vía en placa en toda la longitud del trazado. Favor de confirmar si la instalación de vía en placa es requisito mandatorio para todo el trayecto o si por el contrario se permitiría la instalación de vía sobre balasto en algunas zonas del recorrido. El Licitante estima que la opción técnica y económicamente preferible sería la de realizar instalación de vía en placa únicamente en túneles y viaductos, empleando vía sobre balasto en el resto de tramos.	No se acepta su proposición. No se considera ningún tramo de vía en balasto
444	31	Documento "Trabajos por ejecutar Toluca"	Favor de confirmar la ubicación del Centro de Control.	El centro de Control se encuentra ubicado en el complejo de Talleres y Cocheras. Favor de consultar la documentación entregada en este acto
445	32	Documento "Trabajos por ejecutar Toluca"	Favor de confirmar que las redes de tierra de los locales técnicos de Estaciones y Centro de Control que no son alcance de este Proyecto están contempladas en los Proyectos de Obra Civil y que el único alcance al respecto de EL LICITANTE sería la conexión del equipamiento a instalar a dichas redes de tierra.	Es correcta su apreciación. Favor de consultar el Manual de Puesta a Tierra
446	33	Documento "Trabajos por ejecutar Toluca"	Acometidas de agua/drenaje de los nuevos edificios técnicos	Las acometidas de agua y el drenaje se encuentran en el alcance de esta licitación. Favor de consultar la documentación entregada en este acto
447	35	Documento "Trabajos por ejecutar Toluca"	Se entiende que todas las instalaciones del Centro de Control propias del edificio quedan fuera del alcance de los trabajos a ejecutar por el LICITANTE. Entendemos como instalaciones propias del Centro de Control las siguientes: conducciones, piso-false, plafón, bandejas y ductos, ...	La instalación EBT (excluidas las tierras) y el SAI del CCO se encuentran en el alcance de este contrato, favor de consultar la Forma E-7

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials below it.



RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

448	36	Documento "Trabajos por ejecutar Toluca"	Acometidas (agua potable, drenaje) a Subestación de Tracción y Edificios Técnicos. Favor de confirmar que quedan fuera del alcance de los trabajos a ejecutar por EL LICITANTE.	Las acometidas de agua y el drenaje se encuentran en el alcance de esta licitación. Favor de consultar la documentación entregada en este acto
449	37	Documento "Trabajos por ejecutar Toluca"	Favor de confirmar si las conducciones y arquetas de vía principal quedan fuera del alcance del Proyecto y que las mismas serán proporcionadas por terceros.	Las conducciones y arquetas de vía principal se encuentran en el alcance de la superestructura de la vía y, por tanto, de esta licitación. Favor de consultar la documentación entregada en este acto
450	38	Documento "Trabajos por ejecutar Toluca"	Favor de confirmar si el drenaje de la vía queda fuera del alcance del Proyecto y que el mismo será proporcionado por terceros.	El drenaje de la vía en túnel se encuentra en el alcance de la superestructura de la vía y, por tanto, de esta licitación. Favor de consultar la documentación entregada en este acto
451	39	Documento "Trabajos por ejecutar Toluca"	Se menciona que el sistema de detección de presencia de tren sería mediante contadores de ejes. Favor de confirmar si el uso de circuitos de vía no está permitido.	Se permite tanto el uso de circuitos de vía como de cuentaejes. Favor de consultar la documentación entregada en este acto
452	40	Documento "FORMA 01 MATRIZ MATERIAL RODANTE.xlsx"	En el Apartado A4 "Cumplimiento de contratos en obras similares" en todo momento se habla de 5 años, salvo en el inciso "c) Las propuestas que acrediten no haber cumplido en los últimos 6 años un contrato en alguno de los dos sub rubros de experiencia no se les otorgara puntos". Favor de confirmar en dicho apartado c) si se refieren a 6 años o deberían ser 5 por coherencia con los incisos a) y b) anteriores.	Esta pregunta se contestará en la segunda junta de aclaraciones

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' at the top right and various initials like 'ES.P' and 'D' on the right side.]

RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

ANEXO D
Licitante: Thales México S.A. DE C.V.

SCT Núm.	Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
453	1	REVISION PRELIMINAR	¿A partir de qué fecha y hasta qué día se podrá solicitar la cita para revisión preliminar respecto de la especialidad, experiencia y capacidad de los interesados, así como de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica?	La revisión preliminar se podrá solicitar desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta lo indicado en el tercer párrafo del artículo 60 del RLOPSRM, previa cita según lo indicado en el apartado de revisión preliminar de la convocatoria.
454	2	REVISION PRELIMINAR	¿Cuántas veces podrá solicitarse la revisión preliminar respecto de la especialidad, experiencia y capacidad de los interesados, así como de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica?	Conforme a lo indicado en el apartado de revisión preliminar de la convocatoria, se podrá efectuar una revisión preliminar.
455	3	SUBCONTRATACIÓN	Considerando la complejidad y la alta especialización de los trabajos de telecomunicación, favor de confirmar que éstos servicios podrán ser subcontratados	Los trabajos a subcontratar son los que se indican en la base octava de la convocatoria, además se podrán subcontratar los siguientes trabajos: <ul style="list-style-type: none"> • Parte local del material rodante (garantías, pruebas). • Trabajos de instalación de equipos y cableados relacionados con el sistema ERTMS, señalización y las Telecomunicaciones. • Subsistema de Canalizaciones Transversales (CNT) • Subsistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI)

gnc

JA E

Ed. ✓

✓

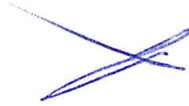
by

X

RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

				<ul style="list-style-type: none"> • Subsistema Clima (CLI) • • Formadores para realizar la Capacitación.
--	--	--	--	--

456	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES INCISO 1) PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	Tomando en consideración el volumen y la complejidad que implica la elaboración de la propuesta técnica, económica y documentos adicionales, solicitamos atentamente se difiera la entrega y apertura de las propuestas a 60 días adicionales a la fecha inicialmente prevista.	Se difiere el acto de presentación y apertura de proposiciones para el día 24 de octubre del presente a las 10:00 horas en la sala de juntas del piso 3 de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal ubicado en la calle de Nueva York 115 Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03810, México, D.F.
457	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES INCISO 1) PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	¿Cuál es la "documentación distinta a la propuesta" que podrá entregarse fuera de sobre cerrado?	La Documentación Distinta a la Propuesta se refiere a los documentos que aparecen listados en la base primera de la convocatoria y en la base décimo tercera del numeral 28 al 33 de la convocatoria.
458	DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN.	¿A qué se refiere específicamente con "documentación distinta a la licitación"?	La Documentación Distinta a la Propuesta se refiere a los documentos que aparecen listados en la base primera de la convocatoria y en la base décimo tercera del numeral 28 al 33 de la convocatoria.




RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

			<p>459</p> <p>*ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO</p> <p>* PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES INCISO II) FALLO</p> <p>7</p> <p>En la cláusula cuarta de la Convocatoria, se establece que "para determinar la solvencia de las proposiciones recibidas para su revisión detallada y evaluación, verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en LA CONVOCATORIA y aplicará el mecanismo de puntos y porcentajes conforme a lo establecido en el "MÉTODO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES" sin embargo en el apartado PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES inciso II) FALLO, se establece "La adjudicación del CONTRATO que se derive del presente procedimiento será a un solo LICITANTE, siendo aquel que presente la PROPOSICIÓN solvente económicamente más conveniente para el Estado". Favor de definir.</p> <p>Se cita lo indicado en la base cuarta de la convocatoria relativa a la Adjudicación del contrato:</p> <p><i>Una vez hecha la evaluación de las proposiciones presentadas, el contrato se adjudicará, en su caso, de entre LOS LICITANTES, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en LA CONVOCATORIA, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por LA CONVOCANTE, obtenga el mayor puntaje y garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas.</i></p>
--	--	--	---

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

460	8	FECHAS, PLAZOS Y MONTOS AUTORIZADOS.	Favor de confirmar qué conceptos fueron autorizados en oficio de liberación de inversión número No.5.SC.OMI.14.014.	No es posible acceder a su solicitud
461	9	REQUISITOS ADICIONALES INCISO N)	Podría clarificar, ¿a qué se refiere el inciso n) del apartado Décimo Segundo de la convocatoria cuando habla de los insumos que vende PEMEX?	Se indica que se refiere a los precios oficiales de los combustibles que comercializa Pemex.

462	10	PROPUESTA TÉCNICA PUNTO 6	¿Es necesario demostrar la experiencia y capacidad técnica y económica de las empresas subcontratadas a pesar de que éstas no sean personas físicas o MYPYMES? Para demostrar que un contrato ha sido cumplido, favor de confirmar que dicho cumplimiento se puede demostrar a través de cualquiera de los siguientes documentos: *Carta de cancelación de fianza de cumplimiento; *Carta del cliente (en cuestión) que confirme el debido cumplimiento de las obligaciones en tiempo y forma pactadas en el contrato respectivo; *Acta entrega de recepción.	Si es necesario presentar la información con que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que subcontratará, tal y como se indica en la convocatoria Para demostrar el cumplimiento de los contratos se pueden presentar cualquiera de los siguientes documentos: • Acta de entrega recepción y finiquito. • Carta del cliente (en cuestión) que confirme el debido cumplimiento de las obligaciones en tiempo y forma pactadas en el contrato respectivo. Así como copia de los contratos referidos en el documento RCC
463	11	PROPUESTA TÉCNICA PUNTO 9		
464	12	DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA	Favor de confirmar que la entrega en un CD de información referente a la Propuesta Técnica	Afirmativo, y se recuerda que deben entregar los documentes en archive de Word o Excel tal como indica en la

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials below.

RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

465		PROPOSICIÓN.	y Económica, también se puede entregar en un dispositivo de almacenamiento masivo (USB)	Convocatoria.
13	OBRAS SIMILARES CONVOCATORIA PAG. 20 PUNTO 2	Para acreditar la experiencia y capacidad se pide que se exhiban copias de contratos con Clientes y que su alcance esté relacionado con las actividades a desarrollar en la presente licitación. Dichos contratos contienen una cláusula de confidencialidad que no puede violentarse, favor de confirmar que es suficiente exhibir una carta en la que el Cliente manifieste el cumplimiento del cumplimiento y alcance del contrato.	Esta pregunta se contestará en la siguiente junta de aclaraciones	
466	14	ANTICIPO	Confirmar que el anticipo del 30% se otorgará cada que se conozca el presupuesto de un nuevo ejercicio fiscal durante la vigencia del Proyecto	Le será otorgado un anticipo de la asignación presupuestaria aprobada en el contrato en el ejercicio de que se trate en términos de lo dispuesto por el artículo 50 fracción II de LA LEY del 30% (Treinta por ciento). Cabe señalar que para el primer ejercicio el importe de anticipo será del 30% de la erogación presentada por el licitante ganador, sin que se rebase lo indicado en la base novena, inciso d) de la convocatoria
467	15	PROPUESTA TÉCNICA PUNTO 13	Al respecto, solicitamos se entregue el formato correspondiente al grado de integración nacional.	En este acto se entregó el Formato de Grado de Contenido Nacional
468	16	CONVOCATORIA EXPERIENCIA Y	Favor de confirmar que se pueden entregar copias simples de los documentos para acreditar los estudios profesionales, y que sólo será	La documentación del personal extranjero deberá presentarse obligatoriamente apostillado, de no presentarlo

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side of the page.

RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

475		Favor de especificar qué documento prevalecerá frente a contradicciones, ¿la Convocatoria o el documento específico?	al procedimiento de ajuste acordado por las partes en el contrato, de acuerdo con lo establecido por el artículo 57 de esta Ley
23	CONVOCATORIA Y DOCUMENTACIÓN EN GENERAL	Se establece el siguiente Orden de Prelación de los documentos: <ul style="list-style-type: none"> • Catálogo de Conceptos y Presupuesto • Especificaciones Técnicas • Planos • Memorias • Estudios y Anexos Complementarios En caso de discrepancias, los documentos enmarcadas con menor número en la lista anterior tienen prioridad sobre los de mayor número	Se establece el siguiente Orden de Prelación de los documentos: <ul style="list-style-type: none"> • Catálogo de Conceptos y Presupuesto • Especificaciones Técnicas • Planos • Memorias • Estudios y Anexos Complementarios En caso de discrepancias, los documentos enmarcadas con menor número en la lista anterior tienen prioridad sobre los de mayor número
476	CONVOCATORIA Y DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN	Favor de especificar el cargo y el nombre de la persona a quien deberán ir dirigidos los documentos distintos a la proposición.	Al nombre del Contador C.P. Pablo Suárez Coello Directos General de Transporte Ferroviario y Multimodal

477	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD. CLAUSULA 5, ÍTEM 2.	El Formato RCE requiere que se anexas copias simples legibles y debidamente requisitadas de los contratos con los que pretenda acreditar este requisito. Solicitamos atentamente a la SCT que se elimine esta solicitud, en virtud de que dichos contratos contienen información de carácter confidencial.	Se contestará en la segunda junta de aclaraciones
-----	--	--	---

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials below.

RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

478	26	<p>EXPERIENCIA Y CAPACIDAD. CLAUSULA 5, ÍTEM 2.</p>	<p>El Formato RCC requiere que se anexas copias simples legibles y debidamente requisitadas de los contratos con los que pretenda acreditar este requisito. Solicitamos atentamente a la SCT que se elimine esta solicitud, en virtud de que dichos contratos contienen información de carácter confidencial.</p>	<p>Se contestará en la segunda junta de aclaraciones</p>
480	27	<p>SUBCONTRATACIÓN. CLAUSULA OCTAVA. PÁGINA 24</p>	<p>Solicitamos que se permita al LICITANTE la subcontratación de los trabajos de instalación de equipos relacionados con el sistema de señalización, ETCS/ERTMS y telecomunicaciones tanto en las vías, como estaciones, centro de control y otros.</p>	<p>Los trabajos a subcontratar son los que se indican en la base octava de la convocatoria, además se podrán subcontratar los siguientes trabajos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parte local del material rodante (garantías, pruebas). • Trabajos de instalación de equipos y cableados relacionados con el sistema ERTMS, señalización y las Telecomunicaciones. • Subsistema de Canalizaciones Transversales (CNT) • Subsistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) • Subsistema Clima (CLI) • Formadores para realizar la Capacitación.

481	28	<p>OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: PÁGINA 1</p>	<p>Solicitamos se informe la situación jurídica de los terrenos destinados a la construcción de la obra. ¿Son terrenos del estado o son terrenos de propiedad privada que deben pasar por un proceso de expropiación? ¿Son terrenos listos para construcción? ¿Se tiene que cumplir con</p>	<p>De conformidad con lo indicado en la cláusula cuarta del modelo de contrato "La Dependencia" se obliga a poner a disposición de "El Contratista" el los inmuebles en que deben llevarse a cabo los trabajos materia del contrato correspondiente"</p>
-----	----	---	---	---














RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

482	29	<p>TRABAJOS POR EJECUTAR. SECCIÓN 3.3.2.1 ALCANCE</p>	<p>alguna autorización por parte de autoridades locales o federales para iniciar la construcción? (estudios de impacto ambiental, social, etc.)</p> <p>Equipos embarcados ETCS L2 para todos los trenes y vehículos no comerciales. Solicitamos se aclare para cuantos vehículos no comerciales se deberán de instalar equipos embarcados ETCS L2, y solicitamos se establezca el lugar donde dichos vehículos no comerciales estarán disponibles para ejecutar dicha instalación de equipos embarcados ETCS L2.</p>	<p>Se debe prever equipar 2 vehículos de mantenimiento con equipamiento embarcado ETCS L2, en configuración simple (no redundante) y funcionalidades ATP. Los vehículos estarán disponibles en vías del cliente. Se podrá acordar que el montaje se realice en la factoría del fabricante si los plazos así lo hacen posible. Se deberá tratar con suficiente antelación tanto la ubicación de los equipos como la interface con este tipo de vehículo.</p> <p>Se deben ofertar los dos (2) equipos que aparecen en la Forma E-7</p>
483	30	<p>CONVOCATORIA INTERNACIONAL MATERIAL RODANTE TOLUCA DF.DOC</p>	<p>Rogamos considere SCT la celebración de una segunda junta de aclaraciones a los licitantes.</p>	<p>Se informa en este acto de la fecha de la próxima junta de aclaraciones</p>

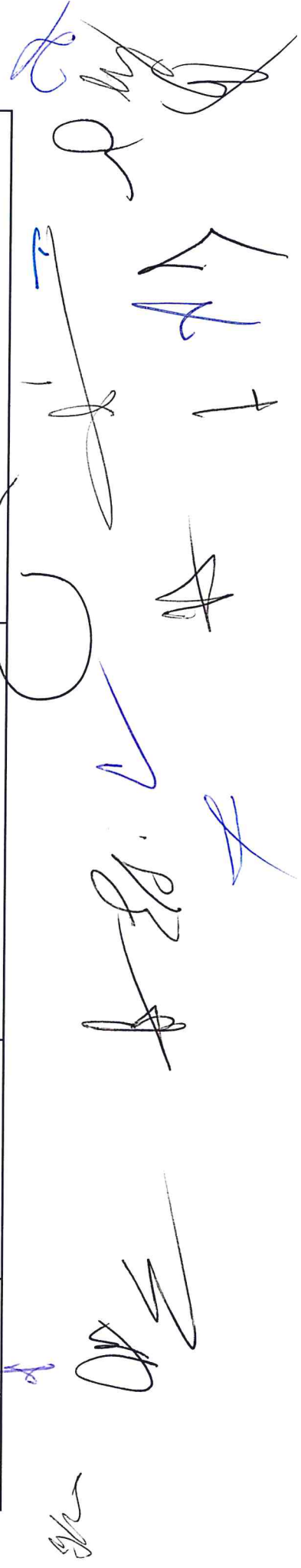
(Handwritten signatures and marks at the top of the page)

484	31	<p>CONVOCATORIA INTERNACIONAL MATERIAL RODANTE TOLUCA DF.DOC. 14A.-</p>	<p>Rogamos se especifique los requisitos en cuanto al alcance del plan de capacitación (número de personas, contenido,...)</p>	<p>En este acto se entrega el documento denominado Metodología Plan de Capacitación</p>
-----	----	---	--	---

(Large handwritten signatures and initials on the right side of the page)

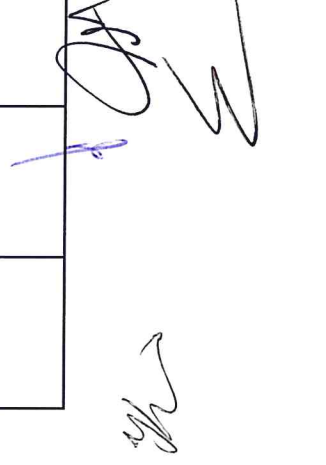
RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

485		PROGRAMA DE CAPACITACIÓN,	
32	FECHAS DE LOS FORMATOS	<p>Todos los formatos tienen campos en blanco a ser rellenos. Algunos tienen razón de estar en blanco cuando se trata de los nombres de las empresas o los nombres de las personas que van a firmar o declarar bajo protesto en ellos. Sin embargo hay otros campos que tienen datos de fechas y plazos que deberían ser llenados desde el inicio de acuerdo a las bases, para poder evitar ambigüedades. Rogamos compartan versiones de los formatos a presentar que ya contengan los plazos definidos con el fin de evitar ambigüedades.</p>	<p>No es posible acceder a su solicitud, los campos o espacios en blanco deben de ser llenados por los licitantes de acuerdo con su proposición</p>
486	33	<p>Rogamos una mayor definición de las expectativas de la Dependencia en cuando al tiempo de garantía y contenido de la garantía que el Contratista debe presentar al término de los trabajos por los defectos o vicios ocultos.</p> <p>GARANTÍA POR LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS</p>	<p>Se aclara a los licitantes que concluidos los trabajos, el contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p> <p>En este acto se entrega el formato de la fianza de vicios ocultos al que deberán de apegarse los licitantes</p>



RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

487		CURRÍCULOS DE PERSONAL	En lo relativo al personal que será sujeto a evaluación y otorgamiento de puntaje para esta licitación, Favor de confirmar si con el currículum de una misma persona se podrían cubrir varios perfiles profesionales optando a la máxima puntuación posible.	No se acepta su solicitud, no se permite que una misma persona cubra más de un perfil profesional. De hacerlo así, a dicho personal no se otorgará puntuación en ninguno de los rubros propuestos.
488		TELECOMUNICACIONES. SISTEMA DE BANDA ANCHA	Rogamos que se clarifique si una solución basada en Wimax será o no descartable como solución válida.	Se solicita que la solución propuesta por el licitante se apege lo máximo posible a la que se propone en el Proyecto. Por ello, una solución basada en Wimax será descartable
489		REVISION PRELIMINAR	¿A partir de qué fecha y hasta qué día se podrá solicitar la cita para revisión preliminar respecto de la especialidad, experiencia y capacidad de los interesados, así como de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica?	La revisión preliminar se podrá solicitar desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta lo indicado en el tercer párrafo del artículo 60 del RLOPSRM, previa cita según lo indicado en el apartado de revisión preliminar de la convocatoria.
490		REVISION PRELIMINAR	¿Cuántas veces podrá solicitarse la revisión preliminar respecto de la especialidad, experiencia y capacidad de los interesados, así como de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica?	Conforme a lo indicado en el apartado de revisión preliminar de la convocatoria, se podrá efectuar una revisión preliminar.
491		38	Favor de confirmar que la responsabilidad total y acumulativa del LICITANTE está limitada al monto efectivamente pagado por el CONVOCANTE	Se contestará en la segunda junta de aclaraciones



RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

492	39	Favor de confirmar que ninguna de las partes será, para efectos de la presente convocatoria y del contrato respectivo, responsable por daños indirectos y consecuenciales	Se contestará en la segunda junta de aclaraciones
493	40	SUBCONTRATACIÓN Considerando la complejidad y la alta especialización de los trabajos de diseño. Instalación y puesta en marcha de los sistemas ferroviarios, sistemas de comunicaciones, boletaje y centro de control, favor de confirmar que éstos servicios podrán ser subcontratados por el LICITANTE.	Los trabajos a subcontratar son los que se indican en la base octava de la convocatoria, además se podrán subcontratar los siguientes trabajos: <ul style="list-style-type: none">• Parte local del material rodante (garantías, pruebas).• Trabajos de instalación de equipos y cableados relacionados con el sistema ERTMS, señalización y las Telecomunicaciones.• Subsistema de Canalizaciones Transversales (CNT)• Subsistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI)• Subsistema Clima (CLI)• Formadores para realizar la Capacitación.

(Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.)



RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

494		<p>En la cláusula cuarta de la Convocatoria, se establece que "para determinar la solvencia de las proposiciones recibidas para su revisión detallada y evaluación, verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en LA CONVOCATORIA y aplicará el mecanismo de puntos y porcentajes conforme a lo establecido en el "MÉTODO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES"; sin embargo en el apartado PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES inciso II) FALLO, se establece "La adjudicación del CONTRATO que se derive del presente procedimiento será a un solo LICITANTE, siendo aquel que presente la PROPOSICIÓN solvente económicamente más conveniente para el Estado". Favor de definir.</p>	<p>Se cita lo indicado en la base cuarta de la convocatoria relativa a la Adjudicación del contrato:</p> <p><i>Una vez hecha la evaluación de las proposiciones presentadas, el contrato se adjudicará, en su caso, de entre LOS LICITANTES, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en LA CONVOCATORIA, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por LA CONVOCANTE, obtenga el mayor puntaje y garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas</i></p>
495	<p>FECHAS, PLAZOS Y MONTOS AUTORIZADOS.</p>	<p>Favor de confirmar qué conceptos o partidas fueron autorizados en oficio de liberación de inversión número No.5.SC.OMI.14.014 en referencia a la licitación pública LO-009000988-T45-2014.</p>	<p>No es posible acceder a su solicitud</p>
496	<p>REQUISITOS ADICIONALES INCISO N)</p>	<p>Podría clarificar, ¿a qué se refiere el inciso n) del apartado Décimo Segundo de la convocatoria cuando habla de los insumos que vende PEMEX?</p>	<p>Se indica que se refiere a los precios oficiales de los combustibles que comercializa Pemex.</p>
497	<p>PROPUESTA TÉCNICA PUNTO 6</p>	<p>¿Es necesario demostrar la experiencia y capacidad técnica y económica de las empresas subcontratadas a pesar de que éstas no sean</p>	<p>Si es necesario presentar la información con que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que subcontratará, tal y como se indica en la convocatoria</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several others along the right margin.]

RESPUESTAS A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

		personas físicas o MYPYMES	
498	45	<p>Para demostrar que un contrato ha sido cumplido, favor de confirmar que dicho cumplimiento se puede demostrar a través de cualquiera de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Carta de cancelación de fianza de cumplimiento; *Carta del cliente (en cuestión) que confirme el debido cumplimiento de las obligaciones en tiempo y forma pactadas en el contrato respectivo; *Acta entrega de recepción. 	<p>Para demostrar el cumplimiento de los contratos se pueden presentar cualquiera de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta de entrega recepción y finiquito. • Carta del cliente (en cuestión) que confirme el debido cumplimiento de las obligaciones en tiempo y forma pactadas en el contrato respectivo. <p>Así como copia de los contratos referidos en el documento RCC.</p>
499	46	<p>En relación con los requisitos del apartado Primera. VIII-1. entendemos que para las entidades extranjeras será necesario el apostillado o legalización correspondiente tal y como se establece en el apartado anterior VII</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>
500	47	<p>En relación con el artículo 31 VI de la ley y el presente apartado, respecto a la moneda en la cual se ha de cotizar la oferta sugerimos la posibilidad de ofertar en moneda local para los trabajos que se ejecuten desde dentro del país y</p>	<p>Se contestará en la siguiente junta de aclaraciones</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'EJA', 'S. V.', and 'A. F. T.']